



## **Reglas básicas para la publicación en el blog**

- **Preferentemente emplea el estilo directo** y la primera persona singular, aunque lógicamente dependa en buena medida del propio contenido e intención del post (opinión, reseña, comunicación...).
- **Procura dar la información lo más completa posible** del lugar, fecha y hora de los acontecimientos que se comenten o mencionen.
- **Evita los textos excesivamente largos**. Si la información es muy extensa es mejor incluir un enlace directo en el propio texto.
- **Comenta y responde siempre a los comentarios** en un plazo corto de tiempo. No se trata solo de ser más o menos cortés, los blogs son un medio de comunicación, y los comentarios el soporte para esa gran conversación. Quién escribe un blog quiere dialogar.
- **No borrar nunca**, lo que no quiere decir que no se pueda rectificar, pero se hace utilizando la técnica del tachado.
- **Respetar los derechos de autor**. Que algo esté publicado en Internet no significa que podamos disponer libremente de esa información.
- **Uso del campo Título:**
  - Los títulos de las colaboraciones deberán ser descriptivos y breves.
  - Se evitará el uso de comillas, negritas y cursivas dentro del título.
  - No se incluirán enlaces ni una URL dentro del campo título.
- **Se deberán evitar:**
  - Comentarios que ataquen a los participantes en vez del contenido de los textos lo que supone debatir sobre lo que se comunica no sobre quienes lo comunican.
  - Comentarios que no aporten nada nuevo al tema, como simples indicaciones de conformidad ("Estoy totalmente de acuerdo con...", "A mí me ha pasado lo mismo", etc.). En ese caso, se sugiere contactar directamente con la persona interesada y no enviar el comentario al blog.
  - Colaboraciones y comentarios que se puedan considerar injuriosos, calumniosos, obscenos, que puedan atentar al derecho a la intimidad de las personas o que violen alguna ley de nuestro ordenamiento jurídico.
  - Comentarios anónimos o que no proporcionen en la información de registro un e-mail válido.
  - Spam y publicidad.
- **Tipografía:**
  - Para resaltar una parte del texto, sólo se emplearán la cursiva y/o la negrita. Por lo tanto:
    - No se usarán los subrayados, ya que generan confusión con los enlaces.
    - No se destacará el texto con colores ni tipos de letra distintos de los empleados por defecto en el blog.
    - No se emplearán tamaños de letra diferentes de los predeterminados por el blog, tanto para título como para texto.
    - No se usarán mayúsculas para destacar, ni en títulos ni en textos (salvo iniciales, siglas, etc.).
- Escribe sobre lo **que te entusiasme** y diviértete mientras lo haces.

Para terminar, recordaros que hay disponible un manual de uso del Blog.

Un cordial saludo,

El Grupo de Comunicación